4

EXPTE. Nº700-723/17

DECRETO Nº 5900 -S-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 29 DIC. 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Coordinador de Auditoria, dependiente de la Dirección General de Auditoria y Control de Gestión de la Secretaría de Coordinación General del Ministerio de Salud;

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el artículo 137º, inciso 13) de la Constitución de la Provincia;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA

ARTICULO 1º.- Designase al **Ing. PABLO JAVIER VIDELA, D.N.I. Nº 28.159.121**, en el cargo de COORDINADOR DE AUDITORIA dependiente de la Dirección General de Auditoria y Control de Gestión de la Secretaria de Coordinación General del Ministerio de Salud, a partir del 1° de Diciembre de 2017, de conformidad a lo expresado en el exordio.-

ARTICULO 2º.- Previa toma de Razón de Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a conocimiento de Contaduría de la Provincia, Direcciones Provinciales de Personal y Presupuesto. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos.-

Dr. GUSTAVO ALFREDO BOUHID
MINISTRO SALUD
- JUJUY -

PODER EJECUTIVO - JUJUY -